DECRETO PRESIDENCIAL N° 3847
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López, Ministro de Defensa**, mediante nota MD ? SD ? DGAJ ? UAJ. N° 0668, de 19 de marzo de 2019, presentada el 20 de marzo del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 28 al 30 de marzo de 2019, a la ciudad de Nueva York ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en la ?Conferencia Ministerial sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: capacidades militares y policiales, desempeño y protección razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.